

San Cruz agosto 7 de 1813

*[Handwritten initials]*

por D<sup>n</sup>. Fran<sup>co</sup>. Cabrer<sup>e</sup> y Ayala

Mi estimado amigo, ves quanto V. me dice en su apreciable de 26 del p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> sobre los procedimientos de D<sup>n</sup>. Salvador Clavijo en era, acerca de la hacienda de Casa-blanca, estoy prevenido por si intentare reprehender<sup>me</sup>; y no tenga V. cuidado por lo que haya interferido en quanto á la transaccion de que hablo conmigo. Vm. hagan por abnj su deber: mediten bien todo el contenido de la carta que escribo á D<sup>n</sup>. Telix; obren en consecuencia que mientras necesito ordenes de Madrid de lo que debo hacer con era y qualquiera otra hacienda que resulte libre, tiempo hay, como tengo dicho repetidas veces, de ver lo que mas convenga hacer.

Activar y poner en clavo todo lo que se este debiendo al Estado, principalmente del tiempo de la ultima administracion de Creahtg, para caer á su tiempo sobre quien haya lugar. No quiero extenderme mas sobre estos asuntos del Estado, por no repetir lo que largamente digo con esta fecha á D<sup>n</sup>. Telix. Vea V. su carta, q<sup>d</sup> en ella contesto á casi todos los particulares que contiene la de V.

No desviarme en los acopios de granos; porq<sup>ue</sup> ya el trigo empieza á subir; y en el invierno tendra un precio mayor del que generalmente se pienza.

Ademas de los 2117 n.<sup>o</sup> 26 m.<sup>o</sup> v.<sup>o</sup> que libre tiempo ha á favor de D<sup>n</sup>. Domingo Rodriguez de Toledo, le he mandado en 29 del pasado una libranza de 133 n.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> contra D<sup>n</sup>. Fran<sup>co</sup>. Gouvie del comercio de aquella isla y la 2.<sup>a</sup> libranza de los dichos 2117 n.<sup>o</sup> 26 m.<sup>o</sup> v.<sup>o</sup>, por haberse perdido la primera. Todavia no he tenido aviso de su recibio. Un dia de estos, quizá mañana, le libraré el res

to de los fondos que hay de v. en mi poder, que, sino me engaño vienen á ser 480 pp. y de hoy en adelante acaso tendré proporcion de librar sobre Canaria con mayor frecuencia que hasta aquí: lo que aviro á v. p.<sup>a</sup> su gobierno.

Digame v. quanto costaran las garbanzas que, por orden de v. me mandó Nixerto, y yo habia pedido: y remita v. otras dos sacas, y algunos panes para gratificar á estos curiales, que ya veo conviene darles otra cosa que esperanzas.

No há venido todavía este mes, ni el parado paquete inglés al puerto de la Orotava. Se espera por momentos así este como el correo de España. Entre tanto no hay noticias particulares que comunicar. Solo se dice que el armisticio entre austros y franceses se há prolongado por dos meses: y que Wellington entró ya en Francia: pero todo necesita de confirmación. Adios

Franco Escobar

A Sr. Fr. m. co Cabrera y  
Ayala Hacedor de P. de Jim

Lanzarote